

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. _____ S. _____ D. _____

Re: CAESARS LICENSE COMPANY, LLC - Solicitud de Registro de la Marca CAESARS PALACE (Mixta) en Clases 35, 41 y 43.- Expediente No. SD2025/0079204

1. Me refiero al Oficio No. 15074 de ese Despacho del 5 de septiembre de 2025, mediante el cual ese Despacho indica:

"1. La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se menciona en la casilla de reivindicación de colores un color o colores que no están presentes en la etiqueta aportada, esto es, el color "DORADO" lo que genera una inconsistencia con la representación gráfica de la marca.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Aporte una nueva descripción de los colores reivindicados que se ajuste fielmente a la etiqueta aportada, asegurando que solo se reivindiquen los colores efectivamente visibles en la representación gráfica de la marca.

Tenga presente que deberá indicar de manera clara y precisa los nombres exactos de todos los colores presentes en la etiqueta (por ejemplo: amarillo, azul, rojo, blanco, etc.), evitando el uso de adjetivos calificativos o términos que modifiquen la naturaleza del color (por ejemplo: "oscuro", "claro", "intenso", "brillante", entre otros).

En caso de optar por un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), deberá utilizar un único sistema e indicar únicamente el código correspondiente para cada color que realmente aparezca en la etiqueta (por ejemplo: "Pantone 6083c"). Tenga en cuenta que no se podrán reivindicar únicamente algunos colores de la etiqueta; todos los colores presentes en la representación gráfica deberán ser reivindicados.

2. Algunos servicios reivindicados no pertenecen a la clase solicitada.

Del análisis de la solicitud se evidencia que uno o varios de los servicios indicados en su solicitud no corresponden a la clase solicitada conforme a la Clasificación Internacional de Niza. Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes servicios no pueden ser protegidos en la clase señalada:

– Al respecto, se aprecia que "juegos interactivos" no corresponde a la clase 41 indicada en su solicitud, sino que pertenecen a la clase 9 conforme a la Clasificación Internacional de Niza.

Por consiguiente, se le requiere para que:

– Excluya expresamente de la solicitud los servicios que no pertenecen a la clase solicitada, indicándolo de forma clara y precisa en la respuesta a este requerimiento; o,

– Si lo que pretende es "suministro de instalaciones para apuestas y juegos interactivos de la clase 41 internacional, indíquelo de forma clara y precisa en la respuesta a este requerimiento (...)

3. Algunos de los servicios reivindicados carecen de la especificidad requerida.

Del análisis de la solicitud se evidencia que uno o varios de los servicios indicados en su solicitud carecen de la especificidad exigida en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única. Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes servicios no deben ser aceptados en los términos en que fueron presentados:

– Al respecto, se aprecia que "residencias de marca" carece de la especificidad requerida, en tanto no corresponde directamente al nombre de un servicio amparado en la clase 43 indicada en su solicitud.

Por consiguiente, se le requiere, de conformidad con el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, para que:

– Excluya expresamente de la solicitud los servicios mencionados en el presente requerimiento que no cumplen con el requisito de especificidad, en tanto no corresponden directamente al nombre de un servicio de la clase solicitada; o,

– Especifique de manera clara y precisa los servicios comprendidos en la clase 43 que desea reivindicar y que fueron objeto de requerimiento, en tanto no corresponden directamente al nombre de un servicio."

2. Con el fin de dar respuesta al requerimiento arriba mencionado, y estando dentro del término legal, debidamente autorizada por mi representada, aclaro la reivindicación de colores de la etiqueta aportada, usando el Pantone como identificación de color reconocido internacionalmente:

"Pantone 7559C y Pantone Black 2 C."

3. En concordancia con lo anterior, la casilla **Reivindicación de Colores** deberá quedar de la siguiente manera:

Reivindicación de colores: Pantone 7559C y Pantone Black 2 C.

4. Respecto a la aclaración de productos, debidamente autorizada por mi representada, aclaro lo siguiente:

4.1. En relación con la expresión "*juegos interactivos*" en **Clase 41** me permito **aclarar**, que se pretende identificar "*suministro de instalaciones para apuestas y juegos interactivos*", según fue mencionado explícitamente en el Oficio No. 15074:

- Si lo que pretende es "*suministro de instalaciones para apuestas y juegos interactivos*" de la clase 41 internacional, indíquelo de forma clara y precisa en la respuesta a este requerimiento;

De acuerdo con lo anterior, la descripción quedará de la siguiente manera:

"suministro de instalaciones para apuestas y juegos interactivos."

4.2. En relación con la expresión "*residencias de marca*" en **Clase 43** me permito **especificar**, más no ampliar, de la siguiente manera:

"Residencias de marca, **a saber, alquiler de casas de vacaciones.**"

"reserva de residencias de marca y apartahoteles (apartamentos con servicios), **a saber, alquiler de casas de vacaciones.**"

Lo anterior se evidencia en el Gestor de Madrid, donde los productos mencionados se clasifican correctamente en la clase descrita, como se puede ver a continuación:

Importar lista Exportar lista Imprimir lista Borrar lista

Consultar Buscar

43

Editar clase Borrar clase Verificar aceptación de la Parte Contratante designada (PCd) ✓

Clase... ☐ Sólo NIZA

43 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

alquiler de casas de vacaciones

5. De conformidad con lo anterior, confirmo que los productos de las Clases 41 y 43, quedarán de la siguiente manera:

Clase 41: "Servicios de entretenimiento; servicios de casino; servicios de juegos; servicios de apuestas; suministro de instalaciones para apuestas; suministro de instalaciones para apuestas y juegos interactivos; suministro de un portal Web de Internet en el campo de juegos de computador y juegos; servicios de entretenimiento de televisión; organización y suministro de juegos y competencias con fines de entretenimiento; suministro de entornos virtuales en los que los usuarios pueden interactuar a través de juegos sociales con fines de recreación, ocio o entretenimiento; organización de entretenimiento para celebraciones de bodas; suministro de instalaciones para entretenimiento; clubes nocturnos; discotecas; cabarets; servicios de teatro y entretenimiento con contenido de música, baile o danza, comedia, teatro o drama y magia; clubes para la salud; clubes para la recreación y el deporte; clubes de playa y piscina; servicios de club de golf; suministro de instalaciones de golf; organización de torneos de golf; servicios de clubes campestres; suministro de instalaciones deportivas; servicios de parques de diversiones; parques temáticos; salas de juegos; centros de diversiones; reserva de espectáculos musicales, de comedia, de baile o danza, de teatro o drama y magia; suministro de instalaciones para actividades recreativas; suministro de instalaciones para espectáculos musicales, de comedia, de baile o danza, de teatro o drama y magia; organización y realización de eventos atléticos, competencias atléticas y eventos deportivos; organización y promoción de actividades y competencias deportivas; producción de

programas de radio y televisión; producción de videos, películas, cintas de audio y juegos y equipos electrónicos; suministro de publicaciones en línea; publicación de libros y publicaciones electrónicas en línea; realización de carreras de caballos; manejo de instalaciones deportivas y eventos deportivos; suministro de instalaciones para educación física y gimnasia; producción de espectáculos; servicios de agencia de boletas para teatro; organización de reuniones y conferencias; servicios de educación; suministro de instrucción y entrenamiento en el campo de las apuestas, deportes y entretenimiento; entrenamiento en administración hotelera; servicios de casino que ofrecen descuentos y servicios gratuitos para los clientes frecuentes a través del uso de una tarjeta de identificación; servicios de información, consultoría y asesoría relacionados con todo lo anterior.”

Clase 43: *“Servicios de hotel, motel y resort; alojamiento temporal; residencias de marca, a saber, alquiler de casas de vacaciones; apartahoteles (apartamentos con servicios); pensiones, casas de huéspedes; alojamiento de vacaciones, hostales y hogares turísticos; servicios de camping de vacaciones (alojamiento); casas de retiro; servicios de reserva de alojamiento en hotel, motel y resort; servicios de reserva para el alquiler de alojamientos temporales; servicios de reserva para pensiones, casas de huéspedes, vacaciones, hostales y alojamientos de hogares turísticos; reserva de residencias de marca y apartahoteles (apartamentos con servicios), a saber, alquiler de casas de vacaciones; agencia de alojamiento para alojamiento temporal; servicios de club de campo (provisión de alojamiento, comida y bebida); provisión de instalaciones y servicios para reuniones, conferencias, seminarios, eventos especiales (bodas, celebraciones) y banquetes; provisión de instalaciones para exposiciones y servicios; servicios de restaurante; salones de cócteles (bares); servicios de bar; comedores temporales; restaurantes de autoservicio; cafés; restaurantes de comida rápida; cafeterías; servicios de banquetes (catering); comedores de autoservicio; guarderías diurnas; residencias para animales; alquiler de salas de reuniones; suministro de instalaciones para acampar y alquiler de edificios transportables.”*

6. En vista de lo anterior y como puede observarse, se da respuesta al requerimiento en los términos indicados, por lo que solicito a ese Despacho aceptar la mencionada respuesta, con el fin de que la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio sea actualizada y corregida.

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

ALICIA LLORED A

T.P. 53.215